

EL NOTICIERO PALMENSE

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, S. Pedro Relasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma Domingo 14 de Febrero de 1892.

NUM. 310

Practicante en Farmacia

Se necesita uno como aprendiz.
Informes farmacia de Nicolás Perera,
calle de Rubí.

La Vejez

Las personas, en general, mueren de enfermedades, poquísimas de vejez, porque se han formado un género de vida ficticia que pronto enferma la parte moral y el físico enferma también por esa causa lo que no sucedería con un orden de hábitos más serenos, más constantes y laboriosos.

El naturalista Haller cree que la vida humana extrema es de 200 años; cita gran número de ejemplos de longevidad, pero ninguno alcanza á esa cifra. Establece seis casos de 140 á 152 años, y uno de 169.

Otro autor hace mención de Jose Surrington, en Bergen, en 1797, que falleció de 160 años, y no murió de vejez; Cristián. Draskonberg, sueco, murió de 146 años. Se habla de hombres de color, de las Antillas, que vieron cerca de 200 años.

El hombre quiere primero la salud, después una larga vida: ambos bienes dependen en parte de él.

Woodward y otros naturalistas son de opinión que hasta la época del último diluvio el hombre, llegó á la pubertad á los 130 años, en tanto que ahora se efectúa ese fenómeno á los 14. Estos números multiplicados por 7 dan para el antediluviano 910 años y para el actual 98.

La tierra era entonces menos sólida, sus producciones más susceptible de extensión, el cuerpo humano era más dúctil y tierno.

Se ha estudiado la vida cosmopolita en el europeo, asiático, africano, americano, australiano, isleño; en el rico, pobre, ciudadano, campesino, hasta en el salvaje; climas opuestos, en todas las zonas, y los cambios han sido tan grandes que se habría creído que el negro, el blanco, el amarillo; el japon formasen alguna especie distinta; pero se está seguro de que todos ellos constituyen la única familia humana; sus semejanzas son exteriores, superficiales, según las zonas habitadas por las diversas razas as cuales varían entre ciertos y determinados límites fijos y no desnaturalizan la especie.

En ese estudio se ha reconocido también que la duración de la vida no depende especialmente de las comodidades, ni de los hábitos, ni de las costumbres, ni de la calidad de los alimentos; depende, en primer lugar, del organismo sujeto á leyes fijas de la mecánica.

Todos los fenómenos de la vida están ligados entre sí por una cadena de hechos sucesivos.

El crecimiento, la gestación, la talla. Considerando el crecimiento, se deduce que el hombre crece hasta los 20 años, se desarrolla en grueso hasta los 30 y puede vivir cinco ó seis veces tanto como su crecimiento, fijado en 20; pero también es cierto que este fondo de vida existe en poder y rara vez en acción.

Conocido de un modo fijo ese desarrollo, el problema queda resuelto. Este último desarrollo se opera cuando los huesos se juntan á sus epifisis, es decir á los 20 años.

Los antiguos dividían la vida en setémas. De aquí proviene la doctrina de las crisis, en periodos de siete.

Hay en esta doctrina un lado de verdadero, pues cada enfermedad tiene su marcha regularizada, su evolución, su término en virtud de la naturaleza del mal.

Cabanis divide la vida en periodos de

siete años: la infancia concluye á los siete años, la adolescencia á los catorce la juventud á los veintiocho, la edad madura á los cuarenta y nueve, siete veces siete.

Se prolonga la duración de la primera infancia hasta los diez años porque entre nueve y diez años concluye la segunda dentición; la adolescencia llega hasta los 20 años, porque á esa edad termina el desarrollo, en largo, de los huesos; a juventud se prolonga hasta cuarenta años, porque próximamente esa edad no engruesa más el cuerpo. El aumento de volumen que sobreviene entonces es simple acumulación de grasa que hace crecer inútilmente el peso del individuo.

Después de ese desarrollo visible continúa un trabajo interior, profundo, que viene á completar la obra haciéndola más firme y acabada. Este último trabajo de vigorización se efectúa desde cuarenta hasta cincuenta y cinco años, y una vez hecho, se mantiene hasta sesenta y cinco ó setenta años, á cuya edad comienza la vejez.

En la juventud hay bastante fuerza en reserva, y la disminución paulatina de ese fondo disponible constituye el carácter fisiológico de la vejez.

Mientras el anciano emplea sus fuerzas usuales no percibe su pérdida; pero por poco que sobrepase ese límite, se fatiga, se agota, conoce que carece de las fuerzas ó recursos ocultos de la juventud.

Algunos creen que la vejez principia por el pulmón, por la debilidad de los órganos respiratorios.

Un notable fisiólogo refuta esta teoría. La vejez no tiene su origen en un órgano, no es fenómeno local sino general, según la constitución del individuo. El pulmón es uno de los órganos importantes cuyas funciones son más esenciales á la vida, y mientras más necesaria sea, la entraña influye en proporción sobre las demás.

El organismo está en flujo y reflujo perpetuo, sus componentes entran y salen sin interrupción.

El cuerpo humano se ha comparado con el famoso barco de Tesco, que siendo siempre el mismo barco, á fuerza de haber sido reparado tantas veces, no tenía una sola pieza de las que habían servido para su construcción primitiva.

Una persona es la misma refiriéndose á un ser idéntico, desde la infancia hasta la vejez, sin considerar que sus miembros no son los mismos, que se renuevan y mueren poco á poco en su ancianidad, en los cabellos, en la carne, en los huesos, en la sangre, en una palabra, en todo el cuerpo.

La idea de la renovación continua del organismo la ha defendido la ciencia, pero también es verdad que ha sido siempre contradictoria.

Se ha demostrado que el mecanismo del crecimiento de los huesos consiste en la mutación continua de las partes que los componen. En ese movimiento de materia su forma cambia muy poco.

Ciceron escribió un «Tratado de la vejez», del cual dice Montaigne, que leyéndolo dan deseos de envejecer: el libro persuade por ser de mano maestra y contener ideas elevadas.

Nadie envejece sin perder en su físico, pero, en cambio, se gana en lo moral, y así hay noble compensación.

Desde 55 hasta 75 años, algunas veces más allá, la vida intelectual tiene extensión, consistencia y solidez notables, y entonces el hombre llega á la mayor altura de sus facultades mentales.

LOS SUCEOS DE JEREZ

Señas de los reos

Zarzuela tiene treinta y cuatro años de edad color moreno y ojos y pelo negros.

Su estatura es de 1 metro 735 milímetros, y pesa 74 kilogramos. Medida de la mano, 0,195, y de los pies, 0,255. Circunferencia del pecho por encima de la camisa, 0,905, y del cráneo, 0,585.

Tiene una cicatriz en la ceja izquierda.

En opinión de los facultativos, Zarzuela es criminal por consecuencia de defecto orgánico.

Sabe leer y escribir, y anteriormente había sido condenado por hurto.

El Lebrijano.—Edad, cuarenta y cinco años, ojos pardos, pelo cano.

Estatura, 1,670; peso, 56 kilos. Medida de la mano, 0,190, y de los pies, 0,250. Circunferencia del pecho, 0,010, y del cráneo, 0,561.

Tiene una profunda cicatriz en el pómulo izquierdo.

Es delgado, pero fuerte.

Busiqui.—Edad, veinticinco años, soltero, ojos pardos y pelo castaño.

Estatura, 1,640; peso, 51 kilos, medida de la mano, 0,180, y de los pies, 0,230. Circunferencia del pecho, 0,850, y del cráneo, 0,546.

Es hoyoso de viruelas, de constitución robusta y de aspecto ordinario.

Sabe leer y escribir.

Lamela.—Treinta y cuatro años de edad. Ojos pardos, pelo negro con bastantes canas y barba poblada.

Estatura, 1,600; peso, 66 kilos. Medida de la mano, 0,200, y de los pies, 0,260. Circunferencia pecho, 0,900, y del cráneo, 0,560.

Tiene una cicatriz en la parte superior derecha de la frente. Es enjuto, pero fuerte.

Sabe leer y escribir.

De madrugada

A las cinco y media de la mañana he ido á los calabozos donde estaban los reos, acompañado de un empleado de la cárcel y de cinco dependientes.

Las personas á quienes me refiero llevaban el encargo de quitar los remaches á los gritos que sujetaban á los reos y ponerles candados, á fin de que sea fácil quitarlos después de la ejecución.

La operación empezó por Lamela, que estaba despierto. Se sentó en la cama ó se vistió en unos de un cuarto de hora. Estaba serio y triste, y no pronunciaba palabra.

Continuó la operación por Busiqui, á quien despertaron.

Cuando estaban terminando la operación, dijo:

«Parece que ya sale.»

Luego añadió:

«Ya hace tiempo que oigo golpes. Están levantando el patíbulo.»

—Es que habrá hoy reconocimiento —le contestó el empleado.

Al oír esto Busiqui se sonrió con aire de incredulidad.

Acto seguido dirigióse el empleado y las personas que le acompañaban al calabozo del Lebrijano, donde también estaban el Madrileño y el maestro de escuela.

Los tres se sentaron, poniéndose á fumar.

—¡Válganos la Pilarita!—exclamó el maestro de escuela.

Mientras quitaban los remaches á los grillos del Lebrijano, dijo éste:

—Ya no comeremos mas carne por las tardes.

—Hacemos esto—observó el empleado, porque hay reconocimiento y con objeto de quitar mas fácilmente los grillos.

El Lebrijano se sonrió y añadió en seguida:

—Mas valiera que me pegaran un tiro; así se acabaría mas pronto.

—Esta gente tiene gana de matar á medio mundo—exclamó el maestro de escuela.

—Pues que traigan á Legartijo que es el maestro. Para matar toros—manifestó el Lebrijano, siempre sonriendo.

—Ya te huele á cáñamo el pescuezo.

—Qué le vamos á hacer—dijo el Lebrijano.—Ya se que hoy me pondré la última camisa.

Al terminar la operación añadió el Lebrijano:

—Ya estoy arreglado. No podré decir lo mi mo dentro de dos días.

Zarzuela fué el último á quien se hizo la operación.

—¿Cómo va?—le preguntaron.

—Regular—contestó.

Sentóse en la cama y se puso dos pañuelos á la cabeza. Uno como venda y otro como gorro. Se quejaba.

A las seis de la mañana llegaron á la cárcel el juez instructor, el jefe de la Guardia civil, el ayudante del general y el capitán de la Guardia civil, Sr. Quevedo.

Poco después llegaron á la cárcel los corresponsales de varios periódicos, 20 soldados de infantaría al mando de un oficial, que custodan á la capilla, los sacerdotes y los hermanos de la Paz y Caridad.

La sentencia

A las siete menos quince de la mañana entra en su despacho el fiscal militar D. Rafael Gonzalez Othon, y en seguida comparecen los reos.

Busiqui se presenta el primero. Al llegar á la puerta se cuadra, pues ha sido soldado, y pregunta:

—¿Dá Vd. permiso?

A Zarzuela, que no puede andar, lo llevan tres hombres sentado en una silla.

Lamela entra y se reclina sobre una mesa, fumando y en actitud poco respetuosa.

Al empezar la lectura de la sentencia. Zarzuela se queja y se agita en la silla.

Las personas que están á su alrededor le sujetan para que no caiga.

—Denme ustedes agua—dice.

Le dan el agua que pide, y al parecer se tranquiliza.

La lectura de la sentencia dura seis minutos.

La sentencia dictada por el consejo de guerra declara.

Que los dos hechos perseguidos constituyen los delitos consumados de rebelión militar, que es el principal, y los asesinatos conexos é incidentales de aquel.

Son responsables de estos delitos, en el concepto de actores, ya por haber tomado parte directa en los hechos, ya como inductores y promotores del motin, los procesados Antonio Zarzuela Granja y José Fernandez Lamela, en los que concurren además las circunstancias de ser jefes y directores del delito de rebelión.

Que Manuel Fernandez Reina (a) el Busiqui y Manuel Silva Leal (a) el Lebrijano son autores materiales del asesinato de D. Manuel Castro Palomino, de cuyo delito es cómplice Manuel Caro Clavo.

Que estos tres procesados, Félix Gravallo Bonilla, alias e Madrileño, José Romero Gomez y Antonio Gonzalez Macías, son también autores del delito de rebelión militar consumado.

Teniendo en cuenta que en los delitos concurren circunstancias agravantes y ninguna atenuante, el consejo condena á Antonio Zarzuela Granja y José Fernandez Lamela á la pena de muerte por cada uno de los delitos de que son responsables é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del Sr. Soto Morán,

de que deben responder por sí y subsidiariamente.

Que Manuel Fernandez Reina y Manuel Silva leal son condenados á pena de muerte por asesinato consumado, y Manuel Caro Clavo á veinte años de cadena como cómplice del mismo. También se condena á los tres últimos y á Felix Gravalá, José Romero y Antonio Gonzalez, á la pena de reclusión perpetua por la repetida rebelión.

Terminada la lectura, dice:

—¿Están Vds. enterados?

—Sí—contesta Busiqui.

Extendida la notificación, Busiqui firma con seguro pulso.

El Lebrijano no lo hace por no saber y tampoco Zarzuela por impedirse el mal estado de su salud.

Lamela se negó á firmar con palabras descompuestas.

—Yo qué (aquí una palabra mal sonante) he de firmar. ¡No firmo!

Al salir para la capilla Lamela y el Lebrijano van muy deprisa.

Este dijo:

—Ya falta menos.

—¡Por vida de Dios!—decía Busiqui llorando—me han perdido. Yo no he hecho esa muerte.

En capilla

Después de entrar los reos en capilla empezaron entre ellos las mutuas recriminaciones, dirigidas principalmente contra el Lebrijano porque había declarado.

—Si yo declaré es porque me pegaron—dice.—Todos estamos iguales.

A las nueve pide Zarzuela café y vino, y á las nueve y media jamon y vino.

A las nueve y cuarenta se confiesa con uno de los sacerdotes que le asisten.

El Lebrijano rechaza hasta ahora los consuelos de la religion. Dice energicamente que no cree en los santos ni en nada que se refiera á la religion.

El clérigo que le asiste le pregunta:

—¿Has estado en París?

—No.

—Pues si no lo has visto, París no existe.

—París, sí. Pero santos no hay. Eso son tonterías.

¡Fuera ese hombre!

A las nueve y media entra en la capilla el activo juez del distrito de Santiago que empezó la instrucción del proceso. Zarzuela y Lamela gritan:

—¡Que se arroje de aquí ese hombre!

El juez tiene que marcharse.

—Si yo supiera que me iba á pasar esto—suele decir Zarzuela—la noche de los sucesos, me hubiera disparado un tiro de revolver en la cabeza.

El Busiqui está callado. No ha pedido de comer y llora amargamente, diciendo:

—Ese pícaro me ha perdido, cuando yo no se nada de esa muerte.

El Lebrijano ha tomado chocolate, y Zarzuela y Lamela comen en este momento (diez y media de la mañana) jamon con tomate y beben vino.

Lamela defiende la anarquía

A las nueve y media de la mañana, mientras Busiqui se confiesa, Lamela desarrolla las teorías anarquistas y las de igualdad universal hablando con su defensor el oficial de caballería señor Fijardo.

Anatematiza la contribucion de sangre.

A las excitaciones religiosas que se le hacen contesta Zarzuela enseñando un escapulario de la Virgen del Carmen que le regaló su mujer, y rechazando la medalla que le ofrece un fraile carmelita.

Cuando Busiqui lloraba, le consolaba Lamela.

Este ha dicho:

—Si supiera este resultado, matara cuarenta burgueses.

Busiqui sigue diciendo con gran energía á los clérigos que es inocente.

Zarzuela ha convertido la capilla en centro anarquista.

No cesa de hablar de anarquismo, diciendo que es una iofanía que de 18 millones de españoles trabajen cinco solamente. Al pedir jamon y vino, dijo:

—Muera Marta, pero muera harta.

Lamela desea venga su hermano del campo para despedirse de él.

Dice que el día 8 de Enero tenía en el llano de las Tablas 4.000 hombres que iba á entrar en Jerez; pero que á las seis de la tarde dió orden para que no se efectuara el movimiento, y, sin embargo—añade,—entraron aquellos cuantos.

Añade Zarzuela que los hombres no tienen miedo á morir; que el Madrileño fué al campo á predicar por los cortijos la revolucion, y al día siguiente fué él con Chiripa (que será juzgado en el próximo consejo), y llegó la reunión cuando el Madrileño estaba leyendo «La Tribuna Libre.»

Y añade Lamela:—Propuso el tema «Revolucion social», y fué discutido.

Los padres jesuitas no pueden estar mas con los reos.

Busiqui se niega á tomar el antiespasmódico que se le ha recetado.

Lamela abraza á su defensor.

El Lebrijano ruega á los periodistas consiguen su sincero arrepentimiento.

Zarzuela dice: «No tengo más culpa que ser anarquista; esto se pega con arresto, no con muerte. El Madrileño me ha perdido y lo tienen que matar á él en presidio.»

Un padre carmelita bendice los escapularios y los coloca á los reos.

Lamela entrega á un preso cinco duros para que se los dé á su madre y á él un reloj de plata y dos pesetas.

Todos los reos aparecen resignados y escuchan las exhortaciones que se les dirijen, excepto Lamela.

Una carta del Lebrijano

Poco después de las once de la mañana el Lebrijano ha dictado la siguiente carta para su esposa:

«Señora doña Francisca Barca Ariaza. Mi querida mujer: Tal vez al recibir ésta haya yo mejorado de estado, por cuanto estaré juzgado por la justicia divina que nunca se engaña.

«Poco tengo que decirte, si encargarte mucho que mires por el hijo de mi alma, por quien no dejo de pedir á Dios. Instrúyete y no dejes de recordarle un momento que su padre muere con resignación cristiana.

«Recuerdos á todos los de la familia y amigos y pidan á Dios por este tu marido. (Aquí una cruz por no saber firmar el interesado).

«P. D. Dejo dispuesto que todo cuanto me pertenece se lo entreguen á mi hijo Francisco Silva Barca.»

Retratos

Salgo á las dos de la tarde de la cárcel, á donde he vuelto á visitar á los reos.

El Lebrijano desea retratarse para dar una fotografía á su mujer, otra á su hermano y otras al director de «Jerez» y al corresponsal de «El Imparcial».

Entre hermanos

La entrevista que tuvo el Lebrijano con su hermano, preso también, ha sido muy sentida.

Ha durado una hora. Los dos lloraban, y costó mucho trabajo separarlos.

—Cuidado—decía el Lebrijano á su hermano—con los amigos y con las reuniones. Te recomiendo á mi mujer y á mi hijo. Estoy agradecido del director de la cárcel. No olvides que los malos amigos me han puesto en el precipicio. Mejor deseo ser ahorcado que cuatro tiros. Es mas pronto.

Zarzuela dice á Busiqui:

—Hermano, no te apenes. Mañana se casará tu mujer con otro.

Todos los reos han hablado á sus defensores, de quienes están muy agradecidos.

Bromas y amenazas

El director de la cárcel ha preguntado á Zarzuela si quiere un brasero.

—¡Sí, hombre! Todo lo que haga usted por nosotros se lo pagaremos cuando vaya al pueblo á que voy yo mañana.

—Sería un gran consuelo para mí—dice el Lebrijano—ver que cuando me aprieten el pescuezo salía libre Caro, que es inocente.

Ha pedido al presidente de la Audiencia y al fiscal que hagan algo por su hermano, que no es culpable.

Toros de muerte

Un torero ha hablado con Zarzuela y Lamela.

Zarzuela le ha dicho.

—Esta es una corrida en la cual hubo cogida.

Y Lamela añadió:

—Una verdadera corrida en la que hay cuatro toros de muerte.

Otras noticias

A diez y cuarto de la noche los reos estaban tranquilos y despiertos.

El Lebrijano tenía 84 pulsaciones, Lamela 90, Zarzuela 88 y Busiqui 84.

Una hora más tarde, á las once y media, Busiqui y Lamela están algo sobrecitados.

La población ha presentado hoy un aspecto normal.

Todos los establecimientos han estado abiertos.

El telégrafo, la fábrica del gas y otros edificios están custodiados por la Guardia civil.

El teniente coronel Sr. Sos está encargado desde las seis de la mañana del mando de la fuerza, que conservará hasta después de la ejecución.

Tiene orden de reprimir en el acto todo intento de alteración del orden público.

La entrevista de Busiqui y su padre ha sido menos conmovedora de lo que se creía.

Busiqui ha dispuesto en su testamento que lo que se recoja se dé á su padre.

Cede algunos muebles á su navia.

Han cenado los reos sopa, fritura, carne mechada y peras en ambiar, todo con buen apetito.

El verdugo de Madrid dará muerte á dos reos, el de Sevilla á uno y el de Granada á otro.

De claracion de el Lebrijano

El Lebrijano ha mandado redactar el siguiente documento:

«Cercana la hora de comparecer ante el tribunal de Dios, conviene para descargo de mi conciencia, recuerdo de mi hijo y ejemplaridad de los hombres, hacer constar pública y solemnemente que he profesado por mi desgracia las ideas disolventes del anarquismo, engañado por la prensa anarquista, que, esplotando la escasa instrucción del obrero, le inculca teorías contra la justicia y la razón.

Quiero y deseo que mi hijo, los compañeros y los obreros, sepan que los periódicos anarquistas nos engañan miserablemente, atrayéndonos á los ilusos á la situación triste en que yo me encuentro.

Estoy convencido de que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia.

Aconsejo, pues, á todos mis compañeros los obreros que rechacen las predicaciones que se les hagan que no sean justas y razonables, y que para poder apreciar éstas sean honrados trabajadores y tengan fé en Dios y en nuestra religion, que predica la fraternidad de todos los hombres.

Así lo declaro en mi última hora creyendo que hago un favor á mi hijo y á los obreros que, dejándose llevar de las teorías anarquistas, puedan algun día verse en mi triste situación; y firmo la presente declaración que autorizan con sus firmas el señor teniente de guardia de la capilla D. Francisco Romero, el hombre de la Paz y Caridad Ramon de la Sierra, mi confesor el presbitero don Eduardo Marmolejo, el padre dominico fray Joaquin Perez, presbitero D. Manuel Cortina, teniente de caballería D. Tomás Fajardo, director de la cárcel D. Federico Varela, médico D. José Benitez, director del periódico Jerez, D. Primitivo Mateos y representante de El Imparcial don Joaquin Quero.»

Aplauso merecido

El jefe de telégrafos D. Joaquin Diaz y el inteligente personal á sus órdenes han prestado muy buenos servicios dando salida á todos los telegramas.

Hay empleado que no duerme hace cuatro noches.

Peticiones de Indulto

Una numerosa comision de la Unión Obrera impresiona ante la triste perspectiva que se ofrece á sus compañeros del trabajo en Jerez, no obstante el abismo que se les separa en sus ideas, ha querido demostrar su sentimiento por la terrible pena que les amenaza, pidiendo á los poderes públicos interpongan su influencia para alcanzar el indulto de los desgraciados reos.

Al efecto presentaron ayer exposiciones á Su Majestad la reina regente, al presidente del Consejo de ministros y á los de los Cuerpos, Colegisladores.

El señor obispo de Cadiz estuvo ayer tarde en Palacio á impetrar de la reina regente el indulto de la pena capital en favor de los anarquistas de Jerez sentenciados á ella.

NOTICIAS

Médicas

El azoe y la grippe

Después de lo mucho que se ha hablado del dengue ó grippe y de los métodos curativos que se han lanzado al público, ha llamado la atención un artículo del doctor Sereñana y Partagás, en el que se trata de la acción profiláctica del azoe ó nitrógeno en la grippe, influencia, dengue ó trancaso.

De dicho escrito cortamos lo siguiente.

«Muchos son los individuos á quienes molesta ligero catarro bronquial ó pasajero coriza, pero que no dan á sus leves afecciones la menor importancia. A estos, pues, hemos de encarecer con insistencia, lo predispuestos que se hallan á contraer la grippe. Es preciso atender á lo poco para evitar llegar á lo mucho, con doble motivo cuando una constelación epidémica se cierne sobre nuestras cabezas y tenemos á la mano evitar sus desastrosas consecuencias.

Atendiendo á cuanto acabamos de decir, y fundando nuestra convicción en la observación atenta de los resultados obtenidos con la medicación nitrogenada en cuantos Establecimientos de aguas azoadas funcionan en España y en el extranjero, y de algunos sujetos que en la última epidemia de dengue se libraron de la invasión, quizás porque á la razón se hallaban sometidos á las inhalaciones de azoe, creemos de suma utilidad, para oponer, con ventaja, una resistencia pasiva á la invasión de la grippe, las siguientes reglas:

1.ª Las personas completamente libres de toda afección catarral y de las vías digestivas, harán, no obstante, uso del agua azoada en bebida, una vez mañana y tarde, y en cantidad que no baje de medio á un libro diario.

2.ª Las personas afectadas de bronquitis catarral más ó menos leve, y las que hallándose indemnes en la actualidad sean propensas á contraer dicha afección, se someterán al uso del agua azoada en bebida ó inhalación por lo menos una sesión diaria.

3.ª Los individuos afectos de coriza-irritación faríngea ó laringea, aun cuando les parezca se hallen con el aparato respiratorio en perfecta integridad, se someterán á lo menos una vez diaria al uso de las aguas azoadas en bebida, pulverización, inhalación y ducha nasal.

4.ª Los enfermos de pecho, cualquiera que sea el proceso morboso de que se hallen afectados, deben emprender desde luego la medicación nitrogenada según prescripción facultativa.

Y 5.ª Hoy más que nunca deberán evitarse las corrientes de aire filtrado, cortes de transpiración, así como los excesos, tanto en el comer como en el beber, puesto que la grippe ó dengue, como toda enfermedad epidémica, escoge por campo de sus hazañas, más bien un organismo desequilibrado por transgresiones higiénicas, que no un cuerpo sano cuyas funciones fisiológicas hallan ajustadas á las sabias prescripciones de la higiene.

Sección Insular

Advertencias

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

Rogamos á las personas que nos autorizaron para que su nombre figurara en la suscripción abierta en nuestras columnas á favor de la viuda y ocho huérfanos del infortunado

guarda de consumos asesinado en la calle de San Jaime y se encuentran en descubierto de la cantidad dorada á fin de poder entregar la cantidad total á la interesada.

La cantidad pueden remitirla á don Pedro Martínez ó á esta Redacción.

POLITIQUELLA

Siguen siendo tumultuarias, puede decirse, las sesiones que se celebran en el Ayuntamiento; la última que ha tenido lugar satisfizo grandemente los deseos de los vocingleros, á quienes parece cosa futil el respeto debido al lugar destinado para que deliberen nuestros administradores, elevados por el cuerpo electoral al cargo que ejercen para el ejercicio de importantísimas funciones.

Y no se diga parte la iniciativa de lo que llaman más de cuatro masas inconcidentes, no; todos hemos visto á dignas personalidades, queridas de todos por su actividad y sus talentos, incurrir en el lamentable descuido de no hacer prevalecer sus envidiables dotes para que acaban de una vez para siempre esos pugilatos, en que se ponen en tela de juicio ciertos, para ellos, venerandos principios.

Nosotros que no atendemos sino á lo que juzgamos ser la conveniencia de todos, es decir, á que en una Corporación administrativa se haga administración, huyendo de todo lo que pueda ser rémora al acrecentamiento del bienestar público, nos condolemos hoy y nos lamentaremos siempre de la debilidad de los unos como de la febril acometividad de los otros, y con la leal franqueza que nos distingue debemos decir que desde el sillón presidencial fuera bueno se desplegara mayor suma de energía sino se quiere queden preteridos ciertos prestigios inherentes al principio de autoridad.

La cuestión batallona, la elección de Secretario, entendemos que ha enconado los ánimos de todos, toda vez que los elementos que no militan en el campo de la mayoría han creído ver en ella un acto político, con el que no han creído deber mostrar en conformidad, obligando á la minoría conservadora y al Alcalde á guarecerse en lo reductos del sofisma, pidiendo á la Hermenéutica las armas con que combatir la fuerza inconstable de las matemáticas.

Consecuencias, todo ello hijas de la impremeditación, tal vez de compromisos políticos que no queremos apadrinar, atentos solamente á las conveniencias del país, que distan mucho de ser las de los beligerantes del Ayuntamiento.

En la Cooperativa militar (Conquistador 5) se expenden cajas de turrone de Gijona de la acreditadísima marca Rovira, al precio de factura, las grandes á 1'35 y las pequeñas á 0'85.

En el mismo establecimiento se ha recibido un variado surtido de garbanzos de diferentes clases, los que hemos sentido elogiar mucho á los consumidores, motivo por el cual los recomendamos al público.

Tras larga y penosa enfermedad falleció ayer en Son Serra la virtuosa señora D.^a Luisa Barceló, esposa de nuestro querido amigo particular el concejal republicano don Pedro Garau, al que enviamos la expresion de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Por la nota que nos ha remitido el empresario sabemos que durante el finido mes de Enero se han pesado en el Mercado de Carbon 12.320 kilogramos de dicho combustible, ascendiendo los derechos

devengados á la suma de 24 pesetas 64 céntimos.

Siguiendo la tradicional costumbre, mañana ocupará en nuestra santa Catedral la cátedra del espíritu santo el elocuente orador sagrado Fray Honorato del Val, de la orden Agustiniiana, el cual se encargará de los sermones cuaresmales.

Recibida á bordo un pico de carga que se le tenía preparada, anteanoche á las siete y media tomó rumbo para la Habana y escalas el trasatlántico Churruca.

A ambos lados del camino del Molinar se están hacinando los materiales necesarios para dar comienzo á la reparacion de dicha via.

Ahora lo que hace suma falta, y lo que todos deseamos, es que se efectuen dichas obras con la mayor actividad posible y no con la irritante calma que es costumbre emplear en la mayoría de obras públicas.

Para esta tarde se anuncia en la Plaza de Toros la funcion de despedida de la compañía que dirigen los hermanos Llop.

Aviso á las maritornes y soldados para que concurran por última vez á gozar de su espectáculo favorito.

Varios de los faroles de petróleo del alumbrado público del Arrabal de Santa Catalina, los situados en los parajes más céntricos, serán en breve plazo sustituidos por otros de gas.

Celebraremos sea prontamente un hecho esta tan útil mejora.

Ayer le fueron entregadas al cocinero encargado de servir el banquete que se celebró el día 11 en el Casino Republicano la cantidad, creemos que de mil quinientas pesetas, importe total á que ascendia el importe de la comida que se sirvió.

Procedente de Marsella llegó ayer madrugada el vapor Cataluña, con pipas vacias.

La influenza enseña de cada dia mas sus dominios, siendo en considerable número las personas que en la capital y en sus contornos se ven obligadas á guardar cama.

Venturosamente, hasta la fecha no presenta el mal carácter maligno, limitando su accion á sumir á los atacados en un estado general de postracion, que se mantiene muy contados dias en su período álgido, decreciendo luego notablemente, si bien mantiene al enfermo, en bastantes casos, en una larga y delicada convalecencia.

Hasta hora avanzada de la madrugada hanse visto animadísimos los salones de diversas sociedades en que se han celebrado bailes de máscara; en todos ellos ha reinado el mayor orden y compostura, saliendo los concurrentes altamente complacidos de haber pasado la noche en medio de la alegría y el bullicio.

Segun costumbre de todos los domingos esta noche habrá funcion dramática en el teatrillo de aficionados del Circulo de Obreros Católicos poniéndose en escena el drama catalán en tres actos titulado *Lo Avaro* y la pieza mallorquina de D. Bartolomé Singala *Mestre Quel es Curandero*.

El vapor *Isleño* ha salido esta mañana para Ibiza y Alicante, con el correo carga y pasajeros, para ambos puntos.

Según telegramas que recibió

ayer la Empresa, el vapor *Palma* entró á las siete de la mañana en el puerto de Barcelona y el *Unión* en el de Valencia á las ocho. Ambos sin novedad á bordo y encontrando buen tiempo en la travesia.

La Guardia civil capturó hace unos días en la villa de Inca á un sujeto, que al efectuar el pago de ciertas compras que había hecho lo verificó dando, entre otras monedas de ley, 10 piezas de á dos pesetas y 15 de á una falsas.

El presunto expendedor quedó á la disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Corre como muy válido el rumor de que los reclutas del actual reemplazo del ejército cumplirán con este deber para con la patria sirviendo en la guarnición de estas islas; añádese, además, que los hijos de Mallorca serán destinados al Regimiento de Baza, de guarnición en Mahon, y que los menorquines é ibicencos vendrán al de Filipinas que guarnece esta capital.

Excusamos decir cuanto deseamos se confirme esta noticia que llenaria de contento á gran número familias.

Noticias militares

En la propuesta reglamentaria del arma de Infanteria ha sido promovido al empleo de Teniente Coronel, el comandante D. Adalberto Hevia y Lapuente que presta sus servicios en el Archipiélago de Filipinas.

En la misma propuesta ascienden á comandantes los capitanes D. Bernardo Boquero Moreno y D. Juan Amengual y Adrover que servian en el Regimiento de Filipinas y tercer Batallon de Guadalajara de guarnicion en esta plaza.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una orden disponiendo que la fuerza reglamentaria en Marzo próximo sea de 800 hombres en cada regimiento de Infanteria excepto el de Málaga que será de 1400 y el de Baza de 1000.

Los batallones de cazadores tendrán 400 plazas y los regimientos de caballeria 441.

Para nuestras lectoras

Como el Carnaval se aproxima, y con él la época de los bailes de máscara, indicamos un lindísimo traje, confección de un reputadísimo modisto de París y que constituiría un caprichoso disfraz para nuestras jóvenes.

Titúlase tan preciosa novedad *El cotillón*, y consiste en una falda un poco hueca de raso celeste, en cuyo borde inferior aparece un pequeño volante de terciopelo negro, sobre el que campea una hermosa guirnalda de flores variadas y follaje.

El cuerpo es descotado en forma de pico y crúzalo desde el hombro derecho hasta la cintura, por delante, una banda de ancha cinta de tisú de oro, sobre la cual se halla bordada en seda negra la palabra *cotillón*. Dicha banda se sujeta en el hombro por un lazo de cintas encarnada y verde con cabos flotantes y termina en el talle con una escarpela de cinta color de oro.

La manga, de encaje negro, ábrese sobre la parte superior del brazo, que deja al descubierto, y se recoge graciosamente al rededor del codo.

El talle vése rodeado por una cinta de oro cubierta de una banda de encaje negro, que sube hasta el hombro izquierdo solamente. En medio del pecho luce una hermosa orquídes natural encarnada y otra idéntica, coronada por un penacho de plumas, va colocada sobre el hombro izquierdo.

Una guirnalda, compuesta de todos los atributos del cotillón, tales

como caretas de raso, abanicos, lazos de varios colores, cascabeles y mil caprichosos objetos más, rodea el delantero de la falda á modo de delantal. En la mano derecha debe llevar la figura una linda pandereta, pintada y adornada de cintas y cascabeles, mientras la izquierda ostenta un airoso gallardete coronado de rosas y multitud de cintas flotantes de los más variados tonos. En la cabeza vese una *aigrette* formada por un sol de pedreria, si se quiere, ó más modesto, de carton dorado, una amapola y una gran orquídea. Las medias han de ser de seda rosa, y los zapatitos de charol negro. Un antifaz de raso negro completa tan original y precioso atavío, ofreciendo un conjunto deslumbrador y elegantísimo.

Agradecemos á D. Gabriel Vaquer, presidente de la sociedad coral *La Constancia*, la invitación para la velada musical que tendrá lugar esta noche en los salones de dicha sociedad (S. Elías 21).

Banco de Prestamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del décimo dividendo activo aprobado por la General, de tres pesetas 10 céntimos por acción, todos los dias no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el dia de la fecha en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo, núm. 16.

Palma 1.º de Febrero de 1892.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Plaza de Toros de Palma

Gran Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica bajo la dirección de los notables artistas hermanos Llop.

Gran espectáculo para el 14 de Febrero de 1892 á las tres y media en punto.

Precios.—Palcos sin entrada 2 pts.—Sillas de redondel 0'25.—Entrada general un real.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 12, 8'5 m.

Lisboa.—Ha estallado un petardo junto á la puerta del consulado español. Créese que es una protesta anarquista contra las ejecuciones de Jerez. Han resultado rotas las puertas y cristales; ninguna desgracia.

Madrid 13, 11'40 m.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

1.469, 11.498, 2.354, 7.201, 11.447, 10.849, 16.438, 416, 13.392, 9.569, 7.534, 16.525, 10.426, 1.207, 8.620, 7.355, 13.396, 8.501, 7.050, 5.012, 875, 6.010, 13.919 Palma y 6.652.

ULTIMAS COTIZACIONES

| Palma | |
|----------------------------|--------|
| Crédito Balear | 108' |
| Cambio Mallorca | 66'50 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 63' |
| Alumbrado por gas | 1'0' |
| Salinas de Ibiza | 24'0' |
| Sociedad General Mallorqu. | 90' |
| Bonos municipales | 22'00 |
| Isleña Marítima | 58'50 |
| Madrid | |
| 4 p 100 interior perpetuo | 66'20 |
| 4 p 100 amortizable | 77'90 |
| Cubas (86) | 102'80 |
| Banco de España | 350'50 |
| Arrendataria de Tabacos | 98'50 |
| Barcelona | |
| 4 p 100 interior | 66'12 |
| 4 p 100 exterior | 71'90 |
| 4 p 100 amortizable | 77'90 |
| Cubas (86) | 103'87 |
| Cubas (90) | 94'25 |
| Coloniales | 46'95 |
| Norte de España | 47'70 |
| Francia | |
| Francos | 13'95 |
| Paris | |
| Madrid | |
| Paris | |
| Renta francesa | |
| Londres | |

Cultos

MAÑANA LUNES

Santoral: Stos. Faustino y Jovita hermanos mrs.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Jaime á S. Matias. Exposición á las 6 y media; á las 9 y media horas y misa mayor; tarde actos de coro; noche meditación, procesión, Te-Deum y reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Clara al anochechar ejercicio del día 15.

Corte de Maria: En la Catedral á Nuestra Sra. de la Asunción.

Movimiento local

Nacimientos

Día 10.—Varones 3, hembras 1.

Matrimonios

Ninguno.

Hospital civil

Día 13.—Movimiento de enfermos.—

Entradas, varones 3, hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 13

Sabino Fernandés, casado, 52 años, Bto. Alonso, sudocarditis.

Bartolomé José Pujol, 2 años, Arrabal, neumonía.

Maria Cerrat Albertí, soltera, 60 años, Merced, dengue.

Jerónima Vidal, casada, 65 años, término, Vivero, cordiopatía.

Maria Otero, viuda, 64 años, Carmen, pulmonía dengue.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 13

Lanares, 163.—Vacunas, 9.—Cerdos, 20.—Total, 192.

Boletín meteorológico.

Día 13

Table with 3 columns: Instrument, 9 m., 3 t. Values include Barómetro (65.4), Termómetro seco (11.9), Id. húmedo (9.8), Mínima (4.9), Reflector (1.2), Dirección del viento (S. O.), Ascenso del baróm. en 24 h. (0.0), Desc. del baróm. en 24 h. (0.0)

Crédito Balear

Por disposición de Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 6 del próximo Marzo á las once de la mañana, en el domicilio de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 11 Febrero de 1892.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marqués.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Desde el día de hoy esta Sucursal admitirá los títulos del 4 por 100 amortizable de emisión de 1882, para su cange por los de la de 1892.

Como quiera que los títulos nuevos tienen una numeración distinta de los antiguos, se advierte la conveniencia de que los interesados los presenten antes del día 18 del corriente para que al verificarse la próxima amortización puedan tener los títulos cangeados.

Respecto de los títulos depositados en esta Sucursal la misma se encarga del cange y los interesados pueden presentar los resguardos antes de fin del mes actual, para conocer la numeración de los títulos que les hayan correspondido.

A partir del día 12 del presente mes no serán admitidos en depósito ni en garantía los títulos antiguos.

Palma 6 de Febrero de 1892.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Debiendo procederse á la corta de los cupones de vencimiento de 1.º de Abril próximo, correspondiente á los valores depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados, que deseen conservar dichos cupones unidos á sus títulos ó retirarlos en rama, que deberán solicitarlo por escrito antes del día 20 del corriente para los de la Deuda al 4 0/0 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba y hasta el día 28 para los demás valores.

Transcurridos dichos plazos no se admitirán valores, que tengan unido el expresado cupon, ni en depósito, ni en garantía de operaciones.

Palma 8 de Febrero 1892.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, GRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustión para fogones ordinarios aunque no sean de hierro.

á Ptas. 1.25 los 40 kilos.

EL COK MENDUDO

á Ptas. 0.80 los 40 kilos.

Ambos á pié de fabrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y transporte.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El Director. Eusebio Pascual.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que registrarán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINEZ Y PLANAS.

Advertisement for Holloway's Lung Tonic featuring a portrait of a man and the text 'HOLLOWAY'S LUNG TONIC' and 'HOLLOWAY'S BLOOD PURIFIER'.

La Balear

Sociedad de seguros contra incendios. Por disposición del Consejo de Administración queda abierto el pago de un dividendo activo de 1 peseta 75 centimos por acción en las oficinas de la misma, calle de San Bartolomé, 5, principal, de 10 á 1 de la mañana en los días no festivos. Palma 2 febrero de 1892.

Subasta

El día 23 de los corrientes, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad D. Miguel Ignacio Font, se venderán en pública subasta dos fincas situadas en el término de Calviá que son: una pieza de tierra campo de cabida de unas 27 áreas, con una casa de planta baja y altos en ella construída, denominada «Ca ne Cocó», y otra porción de tierra llamada «S' hort» en el paraje «Son Roig» de extensión de 451 áreas 10 céntiareas aproximadamente, con una casita rústica.

Las condiciones de la venta y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se desea adquirir un

predio entre Sta. Maria é Inca, en terreno llano bien poblado de árboles, con buena casa rústica y urbana, inmediato á la línea ferrea; siendo su valor aproximado diez mil duros: para tratar se acudirá á la calle del Socorro, número 24, en Palma.

COMPANIA INGLESA DE

Seguros Marítimos La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Se alquila

un local que fué alfarería, situado en la carretera de Manacor.

Informarán calle de Molineros n.º 12.

Gallos de pelea

Pura raza inglesa

Se hallan en venta calle de Rubí número 9, Botica.

Reflejos Veloces

A VUELA PLUMA

de las ciudades de Marsella, Génova, Nápoles, Pompeya Brindisi, Corfú, Patrás, Pireo, Constantinopla, Budapesth, Viena Trieste, Venecia y Milán;

POR

DON PEDRO MARTINEZ Y ROSICH,

precedidos de un prólogo

escrito por Don Alejandro Rosselló

Esta obra constará de 150 á 200 páginas de texto del tamaño de este prospecto, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia representando otras tantas vistas de los principales puntos ó monumentos visitados por el autor.

Se suscribe en las Librerías de don B. Rotger, J. Colomar, J. Tous y señora Viuda é hijos de Gelabert.

Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que registrá desde el día 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.50 mañana, 2.45 y 3.30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.25 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5.55 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.25 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER